

DECRETO U. DE C. Nº 90 269

VISTOS:

Lo propuesto por las Comisiones de Ajuste de Jerarquías de la Universidad y de la Facultad de Ciencias; lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 89-635; el recurso de apelación presentado por los académicos indicados en la parte resolutive del presente Decreto; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

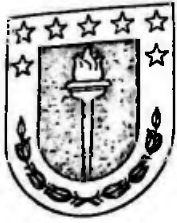
DECRETO:

19 Promuévase, a contar desde el 10 de noviembre de 1989, a los cargos que se señalan, a los siguientes académicos de la Facultad de Ciencias:

<u>NOMBRE</u>	<u>NUEVO CARGO</u>	<u>NUEVO ITEM</u>
GUSTAVO AVELLO JOFRE	PROFESOR	895378
ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO	PROFESOR	895399
BRICELDA GALLEGOS JARPA	PROFESOR	895400
MYRNA WALLACE COLLAO	PROFESOR	895401
ARNOLDO BIRKE FLORES	PROFESOR	895402
MARIA CAMPOS ORTIZ	PROFESOR	895403
ARY ESPINOSA MULLER	PROFESOR	895404
HERNAN MATURANA MUNOZ	PROFESOR	895405
PATRICIO REYES NUÑEZ	PROFESOR	895406
MOISES SILVA TRIVING	PROFESOR	895407
JORGE ALE ARANEDA	PROFESOR ASOCIADO	895408
MANUEL DE ORUE REQUENA	PROFESOR ASOCIADO	895409
ORIVETTA PANTOJA MELD	PROFESOR ASOCIADO	895410
SONIA HELLE JARA	PROFESOR ASOCIADO	895411
SILVIA PALMA HELDT	PROFESOR ASOCIADO	895412
JOSE AGUAYO GARRIDO	PROFESOR ASOCIADO	895413
JOSE SANCHEZ HENRIQUEZ	PROFESOR ASOCIADO	895414
GALO CARDENAS TRIVING	PROFESOR ASOCIADO	895415
ROSA CATALAN SARAVIA	PROFESOR ASOCIADO	895416
MARIA A. GILCHRIST SELMAR	PROFESOR ASOCIADO	895417

20 Los académicos antes mencionados mantendrán sus actuales jornadas y remuneraciones.

30 Como consecuencia de lo precedentemente dispuesto, entiéndanse transformados los puestos que actualmente ocupan cada uno de los académicos aludidos.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

- 2 -

49 El Sr. Decano de la Facultad informará a los interesados su nueva jerarquía, la Dirección de Personal elaborará las modificaciones de Contrato correspondientes y la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes que proceda.

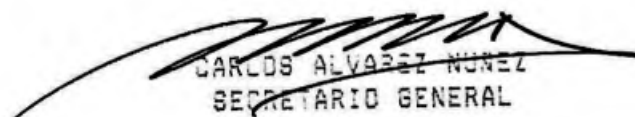
Transcribáse al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Bueidos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, junio 20 de 1990.-



AUGUSTO PARRA MUNDZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUNDZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



CARLOS ALVAREZ NUNEZ
SECRETARIO GENERAL



EE/VPB/GAJ/etv.-